



VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0064823/2013 por el cual el Ing. Alberto Carlos HAULET, presenta renuncia al cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103), por concurso en ESTÁTICA, del Departamento ESTRUCTURAS, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 1º de Febrero de 2014, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Ing. Alberto Carlos HAULET (Leg. 14100) en el cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103), por concurso en ESTÁTICA, del Departamento ESTRUCTURAS

Art. 2º.- Elévese al H. Consejo Superior para su conocimiento.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Estructuras y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

*[Handwritten signature]*

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Handwritten signature]*

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

*[Handwritten mark]*

RESOLUCION N° 52 - H.C.D. - 2014.

